



## **DECISION N° 2**

**7 de junio de 2002**

### **Constitución de la Comisión de Libre Comercio, La Subcomisión de Libre Comercio y el Secretariado del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que con fecha 3 de mayo de 2002, se procedió al intercambio de los instrumentos de ratificación del Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21.03 del Tratado.
- 2.- Que los artículos 18-01, 18-02, 18-03 y los anexos 18.01 (1) y 18.02 del Tratado, establecen la conformación de la Comisión y Subcomisión de Libre Comercio, así como del Secretariado.
- 3.- Que la Decisión N° 1 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado, de fecha 12 de abril de 2002, constituyó dichas entidades para efecto de las relaciones bilaterales entre Chile y Costa Rica.

#### **SE DECIDE:**

- 1.- Incorporar a la República de El Salvador a la Comisión de Libre Comercio establecida en el Tratado, la cual, actualmente, se encuentra integrada por las Repúblicas de Chile y Costa Rica.
- 2.- Incorporar a la República de El Salvador a la Subcomisión de Libre Comercio, que estará integrada por el Director de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía de El Salvador, por el Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y por la Directora de Aplicación de Acuerdos Comerciales del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica.
- 3.- Incorporar a la República de El Salvador al Secretariado del Tratado de Libre Comercio, integrado por las respectivas secciones nacionales:

- a) para El Salvador, la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía de El Salvador;
- b) para Chile, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

**Por la República de  
El Salvador**

**Miguel Ernesto Lacayo  
Ministro de Economía**

**Por la República de  
Chile**

**María Soledad Alvear  
Ministra de Relaciones  
Exteriores**